

Haviendo resuelto S. M. en R. orden de 30 de
 Diciembre ultimo, comunicada por el Excmo. S. B.
 Fr. D. Antonio Páez, al Señor Comandante general
 del Departamento de Cartagena, y por este al Minis-
 tro Interino de Marina de esta Provincia D. Do-
 mingo José de Arqueñada Méndez, que los Co-
 misionados de este Ministerio, en los Partidos
 de Forana, Canavaca, Cerevini, Huercan, y Pa-
 lena, aplicados al asunto de aquel Excmo., le pro-
 vean de los Cañamos de sus cosechas en la
 siguiente en el método, cuanta y razón, que
 va de dirigin á Cartagena los Cañamos que por
 esos Partidos venian á Praxada; y no havi-
 endo S. M. tenido abien aprovar el combe-

2 mo

